

a) Identificación de la asignatura

- Nombre de la asignatura: **Dirección de Coro I, II, III, IV, V y VI**
- Tipo de asignatura: **Obligatoria de Especialidad**
- Especialidades a las que va dirigida: **Dirección**
- Cursos a los que va dirigida: **Primero, Segundo y Tercero**
- Requisitos previos necesarios para su elección: **Ninguno**
- Impartición: **Primer semestre cardinales impares / Segundo Semestre cardinales pares**
- Dirección de Coro I-IV: Créditos ECTS por semestre: **2** / Horas por semestre: **60 h**
- Dirección de Coro V-VI: Créditos ECTS por semestre: **3** / Horas por semestre: **90 h**
- Distribución del número total de horas de la asignatura **Dirección de Coro I-IV**

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	35
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	20

Distribución del número total de horas de la asignatura **Dirección de Coro V-VI**

Horas presenciales lectivas por semestre (<i>clases individuales, clases colectivas</i>):	45
Estimación de otras horas presenciales por semestre: Clases magistrales, audiciones, exámenes...	5
Estimación de horas para el estudio y el aprendizaje autónomo por semestre:	40

- Calendario de Impartición: semanal, 12 semanas por semestre
- Profesora de la asignatura: **Elena Ruiz Ortega**
- Departamento: **Composición y Dirección**

b) Descripción y contextualización de la asignatura en el marco de la titulación.

Esta asignatura tiene como objetivo que el alumno conozca las características principales y específicas del canto coral, y que adquiera las habilidades y destrezas necesarias para trabajar al frente de un conjunto vocal.

Es necesario que el alumno conozca aspectos fundamentales de la técnica vocal para poder desarrollar un criterio fundamentado a la hora de buscar una determinada sonoridad en el coro, ampliando sus recursos como responsable último del sonido coral. Asimismo, es importante que el alumno amplíe sus conocimientos del repertorio coral y las principales características del mismo.

A nivel gestual, la Dirección de Coro constituye un ámbito complementario a la Dirección Instrumental, que aporta una mayor flexibilidad y una constante adaptación a la realidad sonora, contribuyendo a una mayor sensibilidad auditiva y expresiva.

Las prácticas de ensayo constituyen un aspecto especialmente relevante en el proceso formativo del alumno ya que le permiten desarrollar aspectos básicos y fundamentales de la dirección que requieren el trabajo real con una agrupación. Cada semestre, se desarrollarán 2 ó 3 sesiones de prácticas de ensayo con los alumnos de la asignatura de Coro de Cámara y Dinámica de Ensayo, y 1 ó 2 sesiones de prácticas externas con un coro real en las que los estudiantes podrán trabajar las obras de repertorio escogidas y podrán poner en práctica distintas dinámicas de ensayo.

c) Contenidos de la asignatura.

- Análisis de obras corales. Comprensión y análisis de los elementos compositivos esenciales del repertorio con el fin de reconocer características estilísticas y enriquecer la propia interpretación.
- Estudio de los diferentes estilos de escritura coral a través de la historia, diferentes escuelas.
- Conocimiento del repertorio coral tanto a cappella como concertante.
- Estudio prosódico del texto aplicado a los principales idiomas del repertorio coral y su influencia en el gesto de dirección.
- Conocimiento de la fonética de los principales idiomas en los que se basa el repertorio coral occidental (italiano, alemán, inglés, francés y latín).
- Dirigir de memoria el repertorio propuesto para clase. Se estudiarán de memoria algunas de las obras del repertorio.
- Definir y consolidar criterios interpretativos. La toma de decisiones interpretativas se basará en una reflexión y un estudio exhaustivo de las obras.
- Adquirir las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo de ensayo. Desarrollo de la capacidad de planificación, así como desarrollo de hábitos y técnicas de ensayo, con el fin de adquirir las herramientas necesarias para realizar un correcto trabajo de ensayo.
- Cómo estructurar un programa de concierto. Elaboración de programas de concierto.
- El concierto: técnicas de relajación, concentración, motivación del grupo. Estudio y práctica de técnicas de relajación, de concentración y de motivación del grupo para mejorar el rendimiento de las sesiones de ensayo y de los conciertos.

Además de todos los contenidos anteriormente señalados, que son los que aparecen en la Orden, se considera también relevante trabajar los siguientes contenidos:

- Conocimiento de la técnica de dirección aplicada al coro.
- Desarrollo de la capacidad comunicativa y expresiva a través del gesto.

- Práctica de lectura a primera vista, flexibilidad de respuesta a las indicaciones del director. En las sesiones colectivas se trabajan ambos aspectos, fundamentales en la formación del futuro director de coro.
- Desarrollo de la actitud de escucha y de la capacidad de escucha analítica para saber corregir y subsanar posibles desajustes interpretativos del coro.

Curso Primero:

Semestre I

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras sencillas de carácter homofónico principalmente. A dos, tres o cuatro voces. El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del Renacimiento y del Barroco.

Semestre II

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras sencillas homofónicas y contrapuntísticas. El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del Renacimiento y del Barroco.

Curso Segundo:

Semestre I

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del Barroco tardío, Clasicismo y primer Romanticismo.

Semestre II

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del Romanticismo y del repertorio sinfónico-coral del Barroco y del Clasicismo.

Curso Tercero:

Semestre I

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del s.XX y del repertorio sinfónico-coral del Romanticismo y del s.XX.

Semestre II

El repertorio de estudio se basará principalmente en obras del s.XX y del repertorio sinfónico-coral del Romanticismo y del s.XX.

d) Competencias que desarrolla la asignatura,

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT 1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT 2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT 3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT 4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT 5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT 6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT 7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT 8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT 9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT 10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.

CT 11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT 12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT 13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT 14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT 15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT 16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT 17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

COMPETENCIAS GENERALES

CG 3 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.

CG 4 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.

CG 7 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.

CG 10 Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.

CG 13 Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.

CG 15 Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.

CG 18 Comunicar de forma escrita y verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.

CG 19 Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.

CG 21 Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.

Además de todas las competencias generales anteriormente señaladas, que son las que aparecen en la Orden, se considera también relevante trabajar las siguientes competencias generales:

CG 1 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.

CG 2 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

CG 8 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.

CG 11 Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad, pero abierto a otras tradiciones. Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa.

CG 12 Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.

CG 14 Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.

CG 16 Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.

CG 17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.

CG 23 Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.

CG 24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.

CG 25 Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.

CG 26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE. 1 Dominar las técnicas de Dirección que le permitan desarrollar un sentido personal de la interpretación, fundamentado en un conocimiento crítico de la tradición.

CE. 2 Conocer la estructura musical de las obras de los distintos repertorios de la tradición occidental y de otras músicas, con capacidad para valorar sus aspectos sintácticos y sonoros.

CE. 3 Desarrollar habilidades auditivas que le permitan reconocer, memorizar y reproducir una amplia variedad de materiales musicales.

CE. 4 Comprender analíticamente la creación, notación e interpretación de las obras musicales desde una concepción global.

CE 5 Dominar las técnicas básicas de composición.

CE 6 Conocer las aplicaciones tecnológicas en la notación, grabación, edición e interpretación musicales.

CE 7 Conocer los fundamentos de acústica musical, las características acústicas de los instrumentos, sus posibilidades técnicas, sonoras y expresivas, así como sus posibles combinaciones.

CE. 8 Conocer las tendencias más recientes de la creación musical, con capacidad para valorarlas profundizando en sus notaciones e implicaciones interpretativas.

CE.9 Desarrollar la capacidad de comunicación y entendimiento con los demás músicos desde la especial responsabilidad y el liderazgo que conlleva la profesión de director.

CE. 10 Transmitir verbalmente pensamientos musicales bien estructurados, concretos y globales, de carácter teórico, analítico, estético y crítico.

CE. 11 Adquirir una personalidad artística singular y flexible que permita adaptarse a entornos y retos musicales múltiples.

Algunas de estas competencias, como CE 5, CE 6 y CE 7, se trabajan especialmente en otras asignaturas, siendo necesario fundamentalmente que el estudiante reconozca todas las técnicas compositivas, las aplicaciones tecnológicas y las características acústicas para poder desarrollar una correcta interpretación de las obras así como para desarrollar adecuadamente sus propios criterios interpretativos.

Además de todas las competencias específicas anteriormente señaladas, que son las que aparecen en la Orden, se considera también relevante trabajar la siguiente competencia específica:

CE. 12 Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas en su ámbito de trabajo.

e) Metodología y procedimiento de evaluación del aprendizaje del alumnado.

Metodología de clases y actividades (presenciales y no presenciales)

- Sesiones individuales: tutorías en las que se apoye y refuerce el proceso de aprendizaje del alumno para llevar a cabo los objetivos propuestos.

El trabajo individual conlleva el estudio global del repertorio seleccionado, la lectura, análisis y estudio técnico, así como la previsión de dinámicas de ensayo.

- Sesiones colectivas: dedicadas al análisis de obras corales y al comentario y explicación de aspectos teóricos y prácticos de la dirección de coro (técnicas de ensayo, de vocalización, de dinamización de grupos, programación de conciertos, etc...). También se realizan prácticas de dirección ante un pequeño grupo coral, formado por los propios alumnos de la asignatura, que participan asimismo como cantantes lo que les permite mejorar aspectos básicos de la práctica coral.

- Sesiones de prácticas de ensayo: el alumno dispone de un número reducido de sesiones de ensayo con un coro, en dichas sesiones el alumno tiene la oportunidad de poner en práctica todo lo trabajado en las sesiones individuales y colectivas, enfrentándose realmente a la práctica real de la dirección.

Planificación de las actividades (descripción y temporalización)

Las clases pueden constar de tres tipos de actividades:

a) Trabajo vocal:

- Aprendizaje de ejercicios de relajación corporal, estiramientos y para la adquisición de una postura corporal correcta, con el fin de favorecer el desarrollo de una mayor consciencia corporal como director y de eliminar posibles tensiones corporales que dificultan una correcta práctica gestual.

- Aprendizaje de ejercicios de respiración que permitan afianzar la respiración diafragmática que será necesario enseñar al coro para una correcta emisión vocal.

- Aprendizaje de ejercicios de despertar vocal y de vocalización

- Práctica de ejercicios de resonancia y de armónicos que ayuden a mejorar la afinación, el empaste y el sonido coral.

- Práctica de ejercicios de articulación y fonética para mejorar la dicción.

b) Estudio de las obras del repertorio:

- Análisis del repertorio. Reconocimiento básico de rasgos estilísticos, desarrollo de la conciencia formal y valoración de su importancia a la hora de la interpretación.

- Estudio del contexto histórico-estilístico del repertorio a estudio.

- Estudio del texto (origen, traducción, significado) y de su relación con la música.

- Aprendizaje del repertorio estudiando al detalle todas las voces con el fin de conocer las dificultades que presenta cada línea vocal y buscar recursos técnicos y estilísticos adecuados para una correcta interpretación.

- Interpretación al piano de las obras a estudio. Interpretación de todas las voces al piano, o su combinación canto-piano de diferentes formas.
- Planificación de los ensayos, estructurando el montaje de las obras según las necesidades de la misma (trabajando por secciones, afianzando los fragmentos más complejos y los cambios armónicos más importantes, etc...).

c) Prácticas de ensayo:

- Aprendizaje de técnicas de ensayo. Toma de conciencia de aspectos fundamentales como la dinamización de grupos, la expresión verbal y no verbal, el contacto visual con el coro, el ritmo de ensayo, etc.
- En ocasiones se realizará una versión de concierto de alguna de las obras ya que favorece el desarrollo de la conciencia de la unidad de la obra y ejercita la concentración del alumno, que para lograr una correcta interpretación deberá recordar todos los aspectos que se han ido trabajando por separado en el montaje de la misma y ayudar a la consecución de los mismos adaptándose gestualmente.
- Grabación de las prácticas de ensayo y posterior visionado y debate para ver el trabajo llevado a cabo y permita al alumno tomar conciencia de aspectos como el ritmo de ensayo, la expresión y la claridad de las propuestas realizadas al coro durante la sesión, la sonoridad real del grupo, etc.

Procedimiento de evaluación

La evaluación ordinaria podrá tener como máximo 3 faltas injustificadas, y hasta un máximo de 5 en total de faltas sean justificadas o no. Una vez superada la suma de 5 faltas (justificadas y/o no justificadas), el alumno deberá acogerse forzosamente a la evaluación sustitutoria.

Las faltas justificadas lo podrán ser en las circunstancias siguientes:

- Por enfermedad, con el justificante médico correspondiente.
- Por actividades del propio centro, mediante justificante del profesor encargado de la actividad correspondiente.

EVALUACIÓN ORDINARIA: aquella que corresponde a la primera y segunda convocatorias evaluadas por el profesor.

Todas las actividades de enseñanza-aprendizaje llevadas a cabo en el aula serán consideradas actividades evaluables, si bien no todos estos elementos tendrán el mismo grado de incidencia en la calificación. En cualquier caso, la asistencia a clase por sí misma no implica aprobar la asignatura, ya que los alumnos deberán demostrar el grado de asimilación de los objetivos propuestos para el curso.

EVALUACIÓN SUSTITUTORIA:

Aquellos alumnos que deban efectuar la evaluación sustitutoria tendrán que realizar obligatoriamente tanto trabajos teóricos como proyectos de carácter práctico a criterio del profesor.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: la que corresponde a tercera y cuarta convocatorias, siempre por tribunal que nombra la dirección del centro.

Aquellos alumnos que se encuentren en tercera o cuarta convocatoria deberán examinarse con un tribunal nombrado al efecto y formado por, al menos, tres profesores del departamento, debiendo realizar un ejercicio consistente en la presentación y defensa de un trabajo propuesto por el tribunal con la suficiente antelación.

Esta evaluación extraordinaria se califica en un 100% en el acto del examen.

ENLACES RECOMENDADOS:

Se facilitarán a los alumnos enlaces a páginas web que ofrecen la posibilidad de acceder a partituras, vídeos, grabaciones o cualquier otro tipo de información relacionada con el ámbito coral.

Entre estos enlaces podríamos destacar:

<<http://www.cpd.org>>, consulta de partituras (Choral Public Domain Library).

<<http://www.imslp.com>>, consulta de partituras (Petrucci Music Library).

<<http://www.choralnet.org>>, información y recursos corales

<<http://www.musicacoral.net>>, información y recursos corales

<<http://www.scorser.com>>, consulta de partituras.

<<http://www.gallica.bnf.fr>>, consulta de partituras (Bibliothèque Nationale de France).

<<http://www.coralea.com>>, actualidad coral y musical.

BIBLIOGRAFÍA:

Conocimientos teóricos de anatomía del aparato fonador:

- GIMENO, F. & TORRES, B. *Bases anatòmiques de la veu*. Barcelona: Edicions Proa, 1995. (Biblioteca Universitària; vol.27).

- HEUILLET- MARTÍN, G., GARSON-BAVARD, H. & LEGRÉ, A. *Una voz para todos. La voz normal y cómo optimizarla*. Marsella: Solal editores, 2003. (Colección Logopedia para la comunicación humana; Tomo I)

- LE HUCHE, F. & ALLALI, A. *La Voz (Tomo 1). Anatomía y fisiología de los órganos de la voz y del habla*. 2ª Edición. Barcelona: Masson, 2003.

Técnica vocal:

- ALIÓ, Myriam. *Reflexiones sobre la voz*. Barcelona: Editorial Clivis, 1983.

- ALIÓ, Myriam. *Los espacios de la voz*. Barcelona: Editorial Clivis, 1995.

- CORNUT, Guy. *La voz*. 2ª Edición. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1998.

- DIMON, Theodore. *La voz cantada y hablada*. Madrid: Gaia Ediciones, 2012.

- HØGSET, Carl. *Técnica Vocal*. Euskalerriko Abesbatzen Elkarte. 1994.

- McCALLION, Michael. *El libro de la voz*. 2ª Edición. Barcelona: Editorial Urano, 2006.

Técnica de dirección coral:

- DAHL, Tone Bianca. *The Choir. Singing, Leading, Communicating*. Stavanger: Cantando Musikkforlag. 2008
- DURRANT, Colin. *Choral Conducting: Philosophy and Practice*. Routledge Ed. 2003
- LABUTA, Joseph A. *Basic Conducting Techniques*. 4ª Edición. New Jersey: Prentice-Hall, 2000.
- LISK, Edward S. *The Creative Director: Intangibles of Musical Performance*. Meredith Music Publications. 1996
- McELHERAN, Brock. *Conducting Technique. For beginners and Professionals..* Revised Edition. Oxford: Oxford University Press, 1989.

Historia de la música coral y antologías de obras corales:

- GARRETSON, Robert L. *Choral Music: history, style and performance practice*. New Jersey: Prentice Hall, 1993.
- MAILLARD, ROSE & STROESSER. *10 Ans avec le Chant Choral*. 2ª Edición. Paris: Cité de la Musique, 1999. (Catálogo de obras corales ordenadas por grado de dificultad).
- ROBINSON, Ray. *Choral Music*. New York: Norton & Company, 1978. (Catálogo de obras corales ordenadas por orden cronológico).
- STEINBERG, Michael. *Guía de las obras maestras corales*. Madrid: Editorial Alianza, 2007.

FUENTES:

Se hará uso de material fonográfico, videos e Internet con el fin de facilitar el acceso de los alumnos a fuentes musicales de alta calidad interpretativa tanto en el aula como fuera de ella.

En la selección de los medios se tendrán en cuenta criterios de calidad musical, tomando como referencias conjuntos vocales de prestigio como: Monteverdi Choir (John Eliot Gardiner), Collegium Vocale Gent (Philippe Herreweghe), RIAS- Kammerchor (Marcus Creed, Hans Christoph Rademann), The Sixteen (Harry Christophers), Eric Ericson Chamber Choir (Eric Ericson), Tallis Scholars (Peter Phillips), Gabrieli Consort (Paul McCreesh), Concerto Italiano (Rinaldo Alessandrini), La Venexiana (Claudio Cavina), King's Singers, Theater of voices (Paul Hillier), Polyphony (Stephen Layton), St.Jacobs chamber choir (Gary Graden), etc..

f) Criterios de evaluación,

- Desarrollar la capacidad de estudio tanto de la partitura coral como la parte analítica- musical.
- Desarrollar la capacidad auditiva analítica y útil para detectar y corregir los diferentes aspectos de la interpretación en la dirección coral.
- Conseguir la habilidad apropiada necesaria para marcar y escuchar analíticamente.

- Adquirir una buena capacidad técnica del gesto de director.
- Llegar a comprender y asimilar los aspectos teóricos de la dirección coral.
- Adquirir una eficaz capacidad para la buena planificación del trabajo de los ensayos.

Además de todos los criterios de evaluación anteriormente señalados, que son los que aparecen en la Orden, se considera relevante tener en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Demostrar una actitud participativa, flexible y disciplinada en las sesiones colectivas y de prácticas de ensayo.
- Participar activamente en todas las actividades propuestas durante el desarrollo de las clases.

g) Criterios de calificación de la asignatura

Los criterios de evaluación establecen el tipo y grado de aprendizaje que se espera hayan alcanzado los alumnos respecto de las capacidades indicadas en los objetivos generales. El nivel de cumplimiento de estos objetivos, en relación con los criterios de evaluación fijados, no ha de ser valorado de forma mecánica sino con flexibilidad, teniendo en cuenta el contexto del alumno, sus propias características y posibilidades.

La **calificación final** se obtendrá de la siguiente manera:

- La asistencia y el seguimiento de las clases supondrá el 65% de la nota.
- Las prácticas de ensayo suponen un 25 % de la calificación global.
- La correcta realización de trabajos teóricos de investigación o estudio del repertorio suponen un 10 %.

Para evaluar el correcto aprovechamiento de las clases se valorará el trabajo individual, la consecución de objetivos, así como el esfuerzo y la mejora individual.

En las prácticas de ensayo se valorará la preparación de la sesión, la adaptabilidad, la claridad en la exposición de las ideas, la validez de las propuestas realizadas durante la sesión de ensayo, así como la capacidad de dinamización del grupo y la agilidad del ritmo de ensayo.

En los trabajos escritos se valorará la consulta de fuentes de información adecuadas, la claridad y adecuación del discurso escrito, el uso correcto y formal del lenguaje y la adecuada exposición de las ideas presentadas.

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 9 del Real Decreto 1614/2009. Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las asignaturas del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

h) Calendario

Semestres I, III y V

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	% calificación
Asistencia y seguimiento clases	Evaluación continua	60%
Prácticas de ensayo	Octubre-Enero	25%
Trabajos	Evaluación continua	15%

Semestres II, IV y VI

Actividad o registro de evaluación	Período de realización	% calificación
Asistencia y seguimiento clases	Evaluación continua	60%
Prácticas de ensayo	Marzo-Mayo	25%
Trabajos	Evaluación continua	15%

Los resultados obtenidos por el alumno se publicarán en la zona restringida del propio alumno, dentro de la aplicación que dispone el centro para las comunicaciones internas y seguras.

Tras la publicación de las calificaciones, se iniciará un periodo de reclamaciones de tres días hábiles, disponiendo el profesor de un día y hora para resolver las posibles reclamaciones que pudieran surgir.

i) Actividades complementarias

- Propuesta de audiciones comparadas de determinadas obras del repertorio estudiado con el fin de favorecer la escucha crítica y el desarrollo de un criterio artístico personal.
- Comentarios sobre el mundo coral cercano (conciertos, festivales, cursos, etc.) y propuesta de audiciones de música coral relacionadas con el repertorio del curso

para desarrollar el espíritu crítico y aprender a valorar diferentes criterios interpretativos.

j) **Cualquier otro aspecto relacionado con la asignatura que el departamento responsable considere necesario.**

k) **Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura.**

La participación del alumnado durante las clases es activa. Para la evaluación se realizan entrevistas individuales con el fin de poder contrastar la percepción del trabajo individual, la participación activa en las clases colectivas y en las prácticas de ensayo, el avance individual y la autoevaluación del estudiante.